Luruaco, Atlántico 10 de Agosto de 2026

Señor
MERLY ZAMBRANO BERMEJO
Representante legal
EQUACPRODUCE INNOVATION Y TECNOLOGY S.A.S
Email: equacsoft@gmail.com
Dirección: Cr 18N 10-15
Sabanalarga
E. S. D.

Asunto Invitación a Presentar Propuesta.

Respetado señor:

La Alcaldía Municipal de Luruaco- Atlántico, está interesada en recibir de usted propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión conforme las especificaciones que se relacionan a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NATURALEZA DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CONTINUIDAD**
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Luruaco – Atlántico
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de Cuatro (4) meses
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal de Luruaco pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato, equivalente a la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE, de la siguiente manera: a) Un primer pago anticipado por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, una vez se hayan cumplido los requisitos legales para la ejecución del contrato, se encuentre aprobada la garantía correspondiente y se haya suscrito el acta de inicio, cuando esta sea requerida. b) Cuatro (4) pagos mensuales, cada uno por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por EL MUNICIPIO, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales..

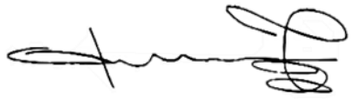
OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO DE LURUACO, a ejecutar las siguientes actividades: A) Brindar soporte técnico a la Ventanilla Única Digital. B) Realizar mantenimiento preventivo del sistema. C) Ejecutar mantenimiento correctivo cuando se presenten fallas. D) Atender incidentes reportados por los usuarios. E) Brindar acompañamiento técnico a los funcionarios responsables de la plataforma. F) Verificar el correcto funcionamiento de los módulos del sistema. J) Presentar informes periódicos de las actividades ejecutadas. K) Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. L) Las demás que se desprendan del giro ordinario del objeto contractual
OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE	La ENTIDAD CONTRATANTE tendrán las siguientes obligaciones: ❖ Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.

	❖ Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto a contratar. ❖ Pagar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR. ❖ Las demás establecidas en los artículos 4º y 5º, respectivamente de la Ley 80 de 1993.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaria de GENERAL Y DE GOBIERNO
DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos**:** 1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía 2. Adjuntar Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural, diligenciado en su totalidad, incluida la casilla inhabilidades e incompatibilidades, debidamente firmado o FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (En original, actualizado, diligenciado en su totalidad, incluida la casilla inhabilidades e incompatibilidades, en formato de la plataforma SIGEP) 3. Certificados de formación académica. 4. Acreditar la experiencia requerida 5. Certificado de afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión (se encuentre activo) 6. Copia del Registro Único Tributario RUT. 7. Fotocopia de libreta militar (varones, si aplica) 8. Copia de la tarjeta profesional (o el documento que haga sus veces, para las profesiones en las que la ley exija, para el ejercicio legal de la profesión), si aplica. 9. Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (Vigente) 10. Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, actualizado 11. Impresión de la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional, actualizado 12. Impresión de la consulta en línea Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, actualizado 13. Certificados de vigencia de tarjeta profesional y certificados de antecedentes disciplinarios para el ejercicio de algunas profesiones, (si aplica).
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	Con base en las estipulaciones contenidas en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del **Decreto único reglamentario 1082 de 26 de Mayo de 2015**, que determina que cuando el objeto contractual

	definido, corresponde a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad, los factores de selección corresponden a la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, de acuerdo con el perfil definido en el presente estudio.
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La propuesta, hoja vida SIGEP y sus anexos deberá ser presentada en la plataforma secop ll de la Alcaldía de Luruaco, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 6:00 pm

Todos los demás aspectos relacionados con el proceso de contratación se encuentran establecidos en el estudio previo elaborado por la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Luruaco, por lo cual adjunto a la presente invitación se le remite copia de dicho documento precontractual, con el fin de que sea tenido en cuenta por usted al momento de la elaboración de la respectiva oferta de servicios.

Atentamente,



AMETH JUAN HANNA
Alcalde Municipal